

NORMAS PARA USO DE PARQUEADEROS

Al ingresar con su vehículo al estacionamiento del Centro Comercial, el usuario manifiesta su aceptación incondicional a las normas de prevención y a la regulación contenida en las presentes “normas para uso de parqueaderos” del Centro Comercial. Ningún usuario al ingresar con su vehículo al parqueadero conforme lo aquí previsto, podrá argumentar omisión, olvido o desconocimiento de ninguna índole de estas normas, y en consecuencia, el usuario se obliga a los siguientes puntos:

1. El acceso al parqueadero del Centro Comercial está destinado únicamente a los clientes y usuarios del mismo. Así como a los proveedores en las áreas restringidas para carga y descarga.
2. El usuario debe verificar que su vehículo tenga sus puertas y ventanas cerradas y esté con las respectivas seguridades activadas, que la alarma esté conectada. Si el vehículo tiene algún tipo de bloqueo también deberá ser activado.
3. No dejar en el interior de su vehículo a ningún niño, personas con discapacidad, adulto mayor o mascota.
4. No dejar en los vehículos objetos, ya que el Centro Comercial no se responsabiliza por los mismos.
5. El Centro Comercial da facilidades de espacios para parqueaderos, por lo que no se responsabiliza por los vehículos que ingresan al mismo, ni por los siniestros que pudieren ocurrir a los vehículos estacionados en el Centro Comercial, ni por daños a terceros, ni por caso fortuito o fuerza mayor.
6. **Todo vehículo que no haya sido retirado una vez que haya cerrado el Centro Comercial, será considerado abandonado conforme a la ley, por lo que se reportará a las autoridades competentes y a la Policía Nacional para que ejecuten el procedimiento respectivo. Así el Artículo 171 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial vigente, en el inciso segundo, señala:**

“Art. 171.-En los demás casos se entiende por **abandono** del vehículo, el hecho de dejarlo en la vía pública sin conductor o en sitios donde no esté prohibido el estacionamiento, por un espacio mayor de 24 horas. En los sitios prohibidos para el estacionamiento, se considera abandonado el vehículo transcurrido 5 minutos después de haberlo dejado el conductor. Los vehículos abandonados o estacionados en contravención a lo dispuesto en este Reglamento serán conducidos a los patios de retención vehicular de las Unidades Administrativas o de los GADs, según el caso. Los gastos del traslado y de bodegaje del vehículo serán de cargo del contraventor”.

7. El Centro Comercial podrá:

Movilizar o exigir la movilización del vehículo dentro de la misma zona de estacionamiento, cuando las circunstancias así lo exijan, como por ejemplo que éste se encuentre mal estacionado, en zonas no permitidas, obstaculizando el tránsito, entre otros eventos.

6. El Centro Comercial, ni sus administradores, ni su personal ni sus colaboradores asumen responsabilidad alguna por los daños, sustracción o pérdida de los vehículos ni por la sustracción de objetos dejados en su interior.
7. En caso de emergencia y/o evacuación es extremadamente recomendable que los vehículos permanezcan en el interior del estacionamiento.
8. Sancionar con las multas establecidas en el presente reglamento en caso de mal uso de los espacios de parqueaderos e incumplimiento de las condiciones aquí establecidas. El Centro Comercial no asume responsabilidad por daños ocasionados por las grúas al momento de la remoción de los vehículos considerados abandonados y reportados a las autoridades competentes. **Evite multas por el mal uso.**

VALORES A CANCELAR POR MAL USO DEL ESTACIONAMIENTO

VALOR	INFRACCIÓN
USD \$20,00 (VEINTE DÓLARES)	Por mal uso del parqueadero: Uso indebido de zonas para parqueo exclusivo de personas con discapacidad, mujeres embarazadas o personas de la tercera edad.
USD \$100,00 (CIEN DÓLARES)	Vehículo pernoctado AL CIERRE del Centro Comercial.

HORARIOS DE PARQUEADERO

El Centro comercial se reserva el acceso al parqueadero en el siguiente horario:

Apertura: 09:30 am (De lunes a domingo)

Cierre: 22:00 pm (*) (De lunes a domingo)

(*) El horario puede variar para clientes de restaurantes y cines.